

T. D. A.
Folio No. 10

HOSPITAL, MEXICO 1,999



X

ELEVACION EXTERIOR JR XYZ CUCHO #750.



X

ELEVACION EXTERIOR PLAZA "SANTO DOMINGO"

HUÁHUACO, MX 40 4,999-

D. T. D. A
Folio No. 11



INGRESO PRINCIPAL JR 6Y8 CUCHO



PRIMER PISO SALON principal, VENTANAS

(2)

D. T. D. A.
Foto No. 12



x

INGRESO; SALÓN OCTOGONAL



x

ESCALERA & PRIMER PISO.

HOLNOCO, HATO R, 999.

D. T. D. A.
Folio No. 13



DESARROLLO ESCALERA Y SEGUNDO PISO.



HALL OCTOGONAL SEGUNDO PISO

HABÓNCO; MEXICO, 1999.

D. T. D. A.
Folio No. 14



SALÓN AUDITORIO SEGUNDO PISO.



SALÓN AUDITORIO, PUERTAS & PÓSTEROS

HOSHUNCO, HABTO 5999

D. T. D. A.
Folio No. 15



DETALLE PIZLOPORIZ Y BALCONES



SEGUNDO PISO, BALCON CON VISTA A PLAZUELA

Hodnoco. Hcto, 1999.

D. T. D. A.
Folio No. 16



PERFIL URBANO, PLAZUELA SANTO DOMINGO

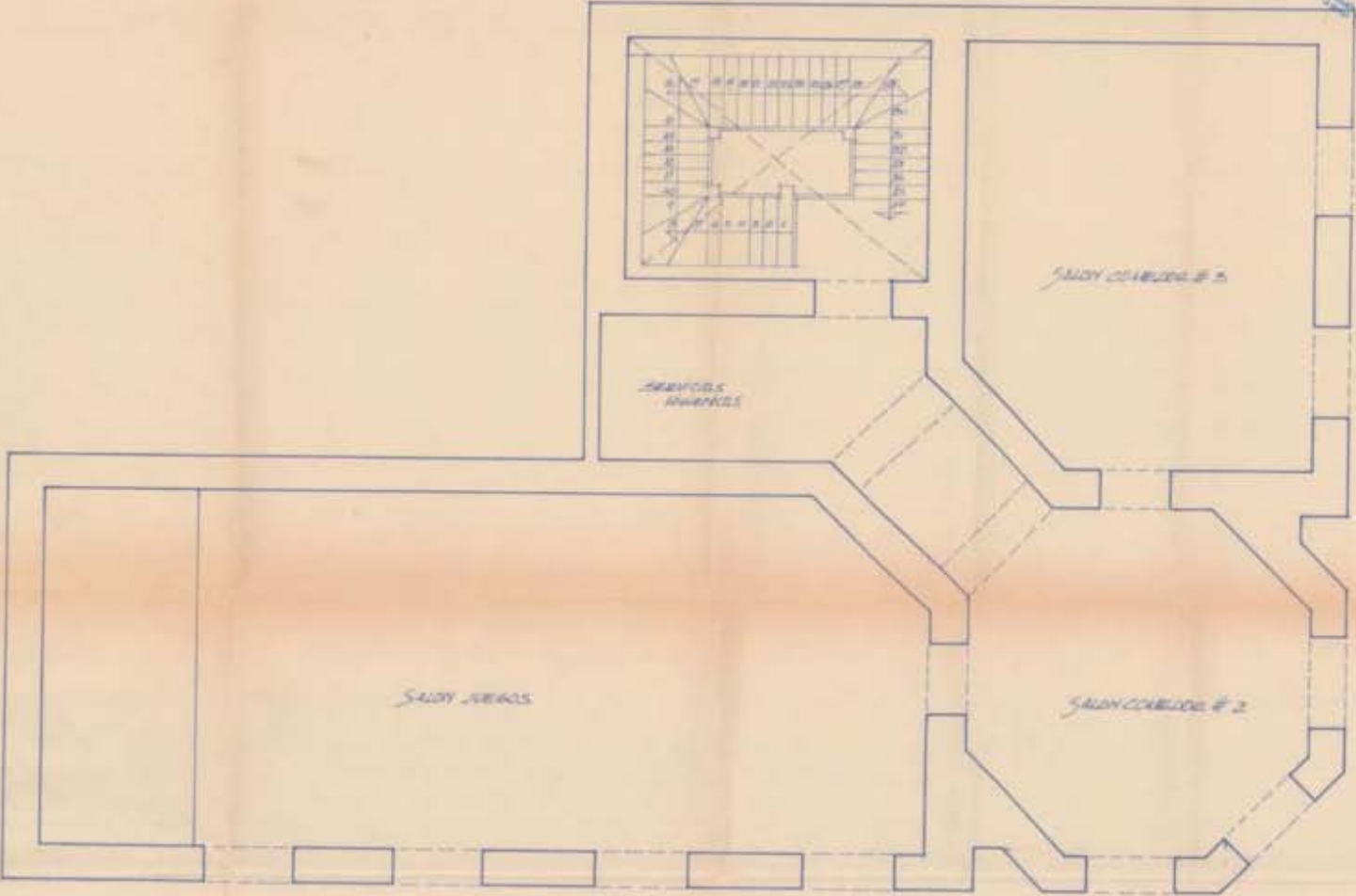


PERFIL URBANO, JZ VIDEUCHO CERRITOS #750



APROBADO
ACUERDO N.º 007/25 DE 1964
RESOLUCION N.º 10/1964
[Signature]
Presidente de la Comision Nacional Técnica
Nacional de Proyectos Arquitectonicos

ESTE SELLO NO ES
VALIDO SI NO SE
ADJUNTA EL ACUERDO
EN EL INDICADO



ANTEPROYECTO SEGUNDA PLANTA

[Signature]
MARIO AGUIRRE E.
Arquitecto U.P. N.º 101

[Signature]
MARIO AGUIRRE E.
Arquitecto U.P. N.º 101

**INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA
COMISION NACIONAL TECNICA CALIFICADORA
DE PROYECTOS ARQUITECTONICOS**

SESION : 15 de julio de 1999

ACUERDO : 08/15.07.99.

RECURRENTE : **Sr. DAVID D' AMBROSIO-SUSANA LOPEZ FALLEQUE**

ASUNTO : Anteproyecto de restauración y refacción en inmueble ubicado en Jr. Ayacucho N° 750 - Plaza Santo Domingo, distrito, provincia y departamento de Huánuco. Monumento declarado por Resolución Jefatural N° 348-91-INC/J del 08.03.91.

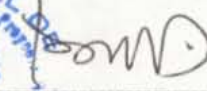
REFERENCIA : Expediente N° 2283/06.99


VISTOS : Oficio N° 447-99-INC/HCO
Informe N° 016-99-INC/DCH-JMP, y
Documentación presentada

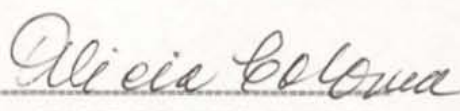
SE ACORDO :

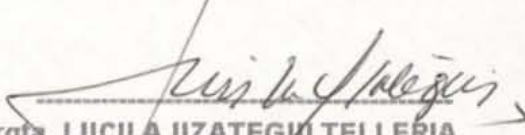
1. Aprobar el anteproyecto presentado.
2. Solicitar al recurrente la presentación del Proyecto Integral de Restauración con las recomendaciones siguientes:
 - 2.1. En el primer piso el muro central que queda entre estos dos vanos de los Servicios Higiénicos se ha debilitado al reducirse su sección, por lo cual este muro deberá ser de ladrillo.
 - 2.2. Presentar solución de aislamiento para proteger de la humedad los muros de adobe en los Servicios Higiénicos.
 - 2.3. Presentar detalles y proceso constructivo de la renovación de las vigas del entepiso.
3. Solicitar la autorización del propietario para la ejecución de obras de refacción y restauración.





Arqta. **BERTHA ESTELA BENAVIDES**
Directora General (e) del Patrimonio
Monumental y Cultural
Presidenta de la Comisión


Arqto. **JOSE CORREA ORBEGOSO**
Representante de la Universidad Peruana
Designado por la Asamblea Nacional de Rectores


Arqta. **ALICIA COLOMA AVALOS**
Representante Alterno del
Instituto Nacional de Desarrollo
Urbano


Arqta. **LUCILA UZATEGUI TELLERIA**
Representante del Colegio de
Arquitectos del Perú


Arqta. **IRENE CAMPOS HERRERA**
Representante Dirección de Centros Históricos
Secretaría Técnica de la Comisión



INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA - HUANUCO

" Año de la Actividad Turística Interna "



Huánuco, 21 de junio de 1999.

OFICIO N° 447-99-INC/HCO.

Señor:
Gustavo Benza Pflucker
Director Ejecutivo del INC

Lima

INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA	
TRAMITE DOCUMENTARIO	
REGISTRO NO.	2283
FECHA	22 JUN. 1999
	043 fs
	12- ely

**ASUNTO : ELEVA EXPEDIENTE DE RESTAURACION
DE MONUMENTO HISTORICO ARTISTICO**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted para elevar a su Despacho el expediente presentado por don David D'Ambrosio Robles y Susana López Fallaque; solicitando se autorice la Restauración del inmueble ubicado en el Jr. Ayacucho N° 750 de esta ciudad.

Al respecto manifestamos a usted lo siguiente:

- El inmueble es propiedad de la Sociedad de Beneficencia Pública de Huánuco, el mismo que ha sido declarado Monumento Histórico Artístico con la R.J. N° 348-91-INC/J del 08.03.91
- Los recurrentes son arrendadores del inmueble en mención.
- Al haberse realizado la inspección por parte de esta sede departamental, hemos constatado que los trabajos referidos al proyecto ya se han iniciado, motivo por el cual en la fecha hemos notificado a la parte recurrente que paralicen toda obra, mientras se tramite la autorización correspondiente del I.N.C.
- Por nuestra parte, opinamos favorablemente por la ejecución de los trabajos de restauración del inmueble, siempre que se cumpla con los criterios técnicos que exige un proyecto de Restauración y la aprobación de la Comisión Nacional Técnica Calificadora de Proyectos Arquitectónicos.

Con este motivo, solicitamos a usted se sirva disponer el trámite que corresponde.

Es propicia la oportunidad para presentar a usted las muestras de nuestra mayor estima y consideración.

Atentamente,



INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA
HUANUCO

J. F. Sánchez Mendoza
José F. Sánchez Mendoza
Técnico Administrativo III

Encargado de la Dirección